



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO ESPAÑA (D16)
2015 – 2019

ÍNDICE

		Página
Presentación	3
Reseña Histórica	4
Visión y Misión del colegio España	5
Perfiles de los integrantes de la comunidad escolar	6
Descripción del Modelo de Gestión Curricular y Pedagógico del colegio España.	12
Representación gráfica del Modelo de Gestión Curricular y Pedagógico	13
Fases y descriptores del modelo	14
Ejemplo ¿Cómo se ejecuta el Modelo en la sala de clases?	17
Planes y programas anuales	18

I.- PRESENTACIÓN

En el actual contexto social, donde las exigencias de los usuarios del servicio educacional que se ofrece en nuestro país son cada vez mayores, la nueva Ley General de Educación publicada hace algunos meses, pretende que los establecimientos educacionales se conviertan en instituciones preocupadas del mejoramiento continuo de sus procesos, para asegurar que tanto directivos y docentes desempeñen sus labores responsablemente y con mucho más profesionalismo, entregando para ello normativas, acompañadas de nuevas facultades, obligaciones, financiamiento y plazos, de tal forma que el proceso de aprendizaje-enseñanza, sea capaz de transformar a los niños y jóvenes que reciben educación del Estado, en personas con competencias para desenvolverse en esta nueva sociedad del conocimiento.

El presente documento es una descripción sintetizada del trabajo de gestión técnico-pedagógica y administrativa que el colegio España perteneciente a la Corporación Municipal de Rancagua, ha definido como modelo de trabajo institucional y de aula, en concordancia con las exigencias del Ministerio de Educación.

Este modelo de trabajo, se transforma en el Proyecto Educativo Institucional que esta institución ofrece a la comunidad Rancagüina para el período 2015-2019.

II.- RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio fue creado el 19 de Noviembre de 1965 mediante el Decreto N° 995 de 04 de Febrero de 1965.

A contar de 1967 es guardador del pabellón español de donde proviene su actual denominación como Colegio “España”.

Hasta el 1° de diciembre de 1981 fue un establecimiento fiscal, ya que a contar de ese mes se produjo el traspaso al Municipio local. A contar de marzo de 1983, el Colegio tiene su actual dependencia.

También en marzo, pero del año 1985, le fue anexada la Escuela E 24, la cual quedó con su local inutilizado a consecuencias del sismo acaecido en ese mes.

Desde mayo de 1997 empezó a operar la Jornada Escolar Completa (JEC) de 3° a 8° año. Ese mismo año comenzó la aplicación del Proyecto de Integración Escolar para alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), ENLACES y el PME Radio “Siglo XXI”, de los cuales este último ha dejado de funcionar para dar paso a otras iniciativas.

Por efecto de la JEC, el Grupo Diferencial se transformó en Aula de Recursos, la que funciona con profesoras especialistas que atienden a aquellos alumnos que no califican para ser postulados a Proyecto de Integración, pero que igualmente requieren apoyo adicional para lograr sus aprendizajes.

En el año 2000 se ingresa al Proyecto NOVASUR, para lo cual se implementó una sala de Medios Audiovisuales, la que se ha ido equipando, quedando como una sala múltiple audiovisual, la cual se ocupa para exposiciones de estudiantes, reuniones de trabajo, con padres y/o docentes, entre otras actividades.

A partir del año 2001 se incorpora a la Educación Parvularia el Primer Nivel de Transición y a partir del 2013 se espera contar con Jornada Escolar Completa en 1° y 2° Básico para luego, incluir Pre- Kínder y Kínder al mismo horario.

El 2008 con la publicación de la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y la consecuente puesta en marcha de Planes de Mejoramiento de Aprendizajes (PMA), el establecimiento ha diseñado e implementado diversas acciones en el Área de Liderazgo, Gestión Curricular, Recursos y Convivencia Escolar, orientadas a mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos, la participación de la familia en el proceso escolar de sus hijos y por sobretodo mejorar las prácticas docentes, mediante asesorías y capacitaciones externas (ATES) y también mediante la compra de equipamiento tecnológico y útiles escolares.

A partir del 2013, se inicia un proceso conversación y análisis con los integrantes de la comunidad escolar, de lo que ha sido el trabajo desarrollado dentro y fuera de las aulas en pos de dar vida a lo que teníamos como proyecto educativo institucional. Justo en este proceso se origina por parte del gobierno, una respuesta a las demandas sociales que pedían mejorar la calidad de la educación. Se promueven en primer lugar tres grandes pilares para implementar una Reforma Educacional que modifique los antiguos paradigmas,

para dar paso a una educación más inclusiva, integral y de calidad. Se comenzó entonces con el fin al copago; fin al lucro y fin a la selección de alumnos. Bajo ese contexto también se promueve que todas las escuelas y liceos tengan un proyecto educativo actualizado y acorde con las nuevas directrices emanadas de la autoridad, con el objeto de cumplir y comprometerse a ser parte de una Reforma que pretende generar una educación pública gratuita y de calidad para el país.

Para nosotros este proceso de transformación no ha sido complejo, pues nuestra reflexión respecto de lo que somos y debemos realizar como institución educativa, nos posiciona como un establecimiento a la vanguardia en ideas y acciones educativas que promueven la inclusión, la educación integral y el desarrollo del ser humano en lo cognitivo, social y espiritual, lo que se verá reflejado en sus aprendizajes académicos y su comportamiento social.

III. DESCRIPCIÓN DE LA VISION Y MISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO

Visión

El colegio España se posiciona como una comunidad educativa de excelencia, inclusiva y comprometida con la educación pública de la región, que centra su quehacer pedagógico en el desarrollo personal integral de los alumnos, con el fin de lograr en ellos aprendizajes significativos y útiles para integrarse de manera competente y responsable a la sociedad.

Misión

Dar a nuestros estudiantes la oportunidad de desarrollar sus competencias y habilidades en el ámbito social, emocional y cognitivo fortaleciendo en ellos el sentido positivo de la vida, mediante las distintas posibilidades de participación y desarrollo que el colegio les otorga.

IV.- OBJETIVOS GENERALES

Objetivos Generales:

- Lograr que el alumno egresado del Colegio sea: responsable, participativo, respetuoso, con buenas relaciones humanas, solidario y con sentido positivo de la vida.
- Desarrollar en el alumno las habilidades en todas las asignaturas, en especial, en lo que compete a los Objetivos de Aprendizajes Transversales para proyectarlos en la vida diaria.
- Fomentar reconocimiento, cuidado y valoración de su entorno social y geográfico.
- Incentivar su participación en Talleres adecuados a sus características y condiciones naturales.
- Mejorar la articulación de la familia y la comunidad al trabajo escolar a través de instancias tales como: Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados y otros.
- Estimular al Alumno, Apoderado y Profesor para que asuman las características definidas en los respectivos Perfiles, con mayor compromiso y profundidad.
- Mantener un buen clima organizacional y convivencia escolar con todos los miembros de la comunidad educativa que destaca al colegio.
- Aumentar las tasas de matrícula, aprobación, disminuyendo la deserción escolar.
- Mejorar las competencias profesionales del Equipo Directivo, Docentes y Asistentes de la Educación, a través de talleres o cursos que apunten al cumplimiento de la Misión institucional.

V. PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO ESPAÑA

1) PERFIL DEL ALUMNO.

El alumno del Colegio “España” debe lograr reunir las siguientes condiciones:

Debe ser:

1.- *Respetuoso:*

- Se dirige en forma cortés a los integrantes de la Unidad Educativa, usando un lenguaje adecuado en sus relaciones interpersonales.
- Adopta una actitud de respeto en la formación, actividades educativas y a nuestros Símbolos Patrios.
- Se recrea sin violencia, respetando y cuidando su cuerpo y a los demás.

2.- *Responsable:*

- Cumple con el horario del Plan de Estudios.
- Cumple en forma oportuna con sus deberes y tareas escolares.
- Respeta su palabra cuando se compromete.
- Cuida el medio ambiente.
- Respeta las normas y hábitos de higiene y presentación personal.
- Actúa con honradez.

3.- *Participativo:*

- Participa con agrado de las actividades propuestas por el colegio.
- Trabaja activamente en actividades grupales, aportando ideas en los trabajos grupales.
- Tiene buena disposición para las convivencias u otras actividades extraescolares.

4.- *Solidario:*

- Comparte sus útiles y/o materiales con sus compañeros.
- Ayuda a estudiar a sus compañeros.
- Coopera en actividades sociales.

5.- *Honesto:*

- No copia en las evaluaciones.
- Devuelve los objetos que se encuentra.

- Reconoce sus errores y se disculpa, enfrenta a quien corresponde con la verdad y respeto.

2) PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO

El docente directivo del Colegio debe desarrollar las siguientes características:

- Cumple profesionalmente con el Marco para la Buena Dirección.
- Vence su desánimo y las ideas negativas.
- Es paciente y consistente en su labor.
- Lucha por lograr la calidad.
- Prevé las necesidades a largo plazo.
- Sabe enmarcar los objetivos del grupo.
- Adaptabilidad y creatividad para el cambio y lo nuevo.
- Es hábil en la toma de decisiones.
- Arrastra y no empuja.
- Tiene autoridad moral.
- Promueve la alimentación saludable en todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Posee tacto psicológico para tratar de acuerdo a las características particulares de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- Sabe intuir y prever los problemas.
- Es entusiasta y motivador.
- Transmite energía positiva a quienes le rodean.
- Se ve a sí mismo y a los que lo rodean en un continuo proceso de aprendizaje y perfeccionamiento.
- Participa en cursos de perfeccionamiento y capacitación con una actitud profesional.
- Proactivo: Presenta iniciativas para el mejoramiento de la calidad del proceso educativo.

- Reconoce sus errores y se disculpa ante quien corresponda.
- Pone a disposición de los demás sus experiencias logradas
- Atiende con amabilidad, tanto a los alumnos como los apoderados
- Fomenta las actividades deportivas y/o recreativas que desarrolla el colegio.
- Monitorea periódicamente para que las clases sean interesantes y motivadoras para sus alumnos.
- Estimula positivamente a sus alumnos creyendo en sus altas expectativas.
- Participa en convivencias con sus pares, apoderados y alumnos.
- Refuerza las actitudes positivas de los niños y sus padres o apoderados.

3) PERFIL DEL DOCENTE DE AULA

El docente del Colegio debe desarrollar las siguientes características:

- Entrega información y documentación a tiempo, tanto en documentos impresos como en plataforma web Napsis y/o digital.
- Planifica sus actividades profesionales de acuerdo a lo establecido en los Planes y Programas, en el presente PEI y en el Marco de la Buena Enseñanza.
- Cumple con el horario establecido según la normativa vigente
- Da a conocer normas, disposiciones y necesidades hacia y desde la Comunidad Escolar.
- Realiza las tareas asignadas en forma eficiente y eficaz.
- Cumple profesionalmente con el Marco de la Buena Enseñanza, que direcciona su trabajo en aula.

- Participa en cursos de perfeccionamiento y capacitación con una actitud profesional
- Proactivo: Presenta iniciativas para el mejoramiento de la calidad del proceso educativo.
- Asume positivamente los cambios adoptados en el colegio.
- Tiene dominio de grupo frente a alumnos como apoderados.
- Es competente en su todo el quehacer profesional.
- Escucha y aporta soluciones a sus pares, apoderados y alumnos.
- Mantiene una actitud serena ante situaciones conflictivas.
- Expresa sus diferencias de criterio ante la persona y en el lugar que corresponde.
- Sus actitudes son coherentes con su discurso oral.
- Asume y defiende los valores y principios que postula el Colegio.
- Es proactivo para solucionar dificultades producto de las diferencias individuales del grupo curso.
- Resuelve las situaciones conflictivas según las normas de convivencia escolar establecidas.
- Es inclusivo en todas las actividades que involucra a la unidad educativa.
- Conoce a cabalidad la asignatura que imparte.
- Posee dominio de grupo. Arrastra y no empuja.
- Preescolar y Primer ciclo: Genera logros efectivos en el proceso lector y matemático y social, respetando la diversidad de los alumnos.
- Segundo Ciclo: Genera nuevas situaciones de aprendizaje, considerando las diferentes capacidades, estilos y ritmo de los estudiantes.
- Mantiene y promueve un buen clima para el aprendizaje.
- Mantiene una comunicación efectiva y eficiente con los diferentes integrantes del equipo multidisciplinario.
- Se ve a sí mismo y a los que lo rodean en un continuo proceso de aprendizaje y perfeccionamiento.

4) PERFIL DEL APODERADO.

El Apoderado del Colegio debe adoptar actitudes en concordancia con las siguientes características:

El Apoderado del Colegio debe adoptar actitudes en concordancia con las siguientes características:

- Asume con responsabilidad el rol de apoderado, manifestando preocupación permanente por su pupilo, justificando sus inasistencias, control de tareas y lecciones, calendario de evaluaciones, puntualidad y presentación personal.
- Conoce el Reglamento de Convivencia del Colegio en relación al niño, deberes y obligaciones o, a sus prerrogativas y deberes.
- Conoce y respeta las normas de convivencia y a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Se integra con espíritu positivo a todas las actividades programadas por el curso y el colegio.
- Conoce y respeta los protocolos de acción consensuados por los estamentos de la comunidad educativa.
- Opina y se manifiesta en las instancias donde es consultado sobre temas propios del quehacer escolar.
- Comunica sus inquietudes frente a una medida positiva o negativa, ante el miembro y lugar que corresponde en el colegio.
- Colabora y participa con las actividades sociales que van en ayuda de un alumno, de apoderado o miembro de la comunidad escolar.

5) PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Las funciones y responsabilidades de un funcionario Asistente de la Educación, profesionales o no profesionales del Colegio son las siguientes:

- Mantiene una moral acorde al rol que está llamado a cumplir.
- Cumple su labor con dedicación, buen comportamiento, orden y disciplina.
- Tiene un trato deferente con los profesores, alumnado, apoderados y público en general.
- Actúa como ente conciliador frente a conflictos cotidianos.

- Vigila el comportamiento de los alumnos, orientándolos en su conducta y actitudes de acuerdo a las normas vigentes del establecimiento.
- Colabora con la disciplina de los alumnos durante toda la jornada de clases, horario de ingreso y salida de los alumnos.
- Pone especial atención al buen uso y mantención de los servicios higiénicos.
- Apoya al profesorado en la formación de los alumnos.
- Acompaña a los alumnos accidentados al Servicio de Urgencia.
- Mantiene una buena presentación y aseo del local del Colegio.
- Colabora con las actividades extraprogramáticas que se le confíen.
- Controla atrasos, inasistencias, justificativos y certificados médicos que presenten los alumnos o sus apoderados.
- Cuida y da aviso a sus superiores, de las pérdidas o deterioros que sufran los bienes muebles e inmuebles del establecimiento.
- Mantiene en buenas condiciones los elementos de trabajo que se le sean entregados.
- Es responsable de documentos, correspondencia, información o valores que le sean confiados.

6) PERFIL DEL PROFESIONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- Planifica sus actividades profesionales de acuerdo a lo establecido en los Planes y Programas, en el presente PEI y en el Marco de la Buena Enseñanza.
- Cumple con el horario establecido según la normativa vigente.
- Da a conocer normas, disposiciones y necesidades hacia y desde la Comunidad Escolar.
- Realiza las tareas asignadas en forma eficiente eficaz.
- Participa en cursos de perfeccionamiento y capacitación con una actitud profesional.

- Proactivo: Presenta iniciativas para el mejoramiento de la calidad del proceso educativo.
- Tiene dominio de grupo frente a alumnos como apoderados.
- Aplica reglas iguales para todos en las evaluaciones y en la disciplina.
- Asume y defiende los valores y principios que postula el Colegio.
- Planifica y se plantea metas específicas para los alumnos que les corresponde atender como profesional de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Entrega a tiempo informes u otros documentos que le sean solicitados.

VI. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICA DEL COLEGIO ESPAÑA

Como lo señala la literatura y los investigadores especializados en temas de gestión y currículo, un establecimiento educacional que cuenta con un modelo curricular y pedagógico, da cuenta que tiene claras orientaciones para el desarrollo de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje. Un modelo muestra los elementos y componentes fundamentales que se dan a nivel de gestión institucional y particularmente en la sala de clases para lograr **aprendizajes de calidad en los estudiantes**, los cuales constituyen la meta final, por la cual “se hacen las cosas”. Modelo de gestión curricular está centrado en el aprendizaje de los alumnos.

En el modelo seleccionado por el colegio, se observa una secuencia continua de los procesos de gestión que se dan a nivel de sistema, tanto en el ámbito técnico-administrativo y pedagógica.

Estos procesos a su vez, forman parte de las áreas de gestión del Modelo de Gestión de Calidad, en sus cinco componentes principales (Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes, Recursos y Resultados) que ha promovido el Ministerio de Educación y que la Corporación Municipal ha gestionado con diversas iniciativas.

Cada etapa o componente del proceso que involucra un modelo de gestión curricular, debe estar fundamentado en aspectos esenciales de la realidad en la que vive el establecimiento. En el caso de nuestro colegio estos aspectos están referidos a:

- Conocimiento del contexto socio-cultural del colegio.
- Reconocer dentro de las prácticas instaladas entre directivos y docentes, las etapas, procesos, elementos, condiciones y recursos que intervienen y se interrelacionan a nivel de gestión directiva y técnico pedagógica y también a nivel de aula, puntualmente en el proceso aprendizaje-enseñanza.
- Coherencia que existe entre la planificación de acciones institucionales y de aula en relación a las necesidades que arroja un diagnóstico y análisis de alguna implementación.

- Reconocer que todas las prácticas señaladas tienen como meta desarrollar en los alumnos las habilidades y destrezas propias de cada nivel.

El modelo gráfico de la gestión curricular responde de manera didáctica a cómo ha estado funcionando nuestro establecimiento desde hace un tiempo, a nivel estamentos directivos como así mismo a nivel de gestión de aula.

VI. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL MODELO DE GESTIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICO DEL COLEGIO ESPAÑA

Grafico N°1



FASE	DESCRITORES
------	-------------

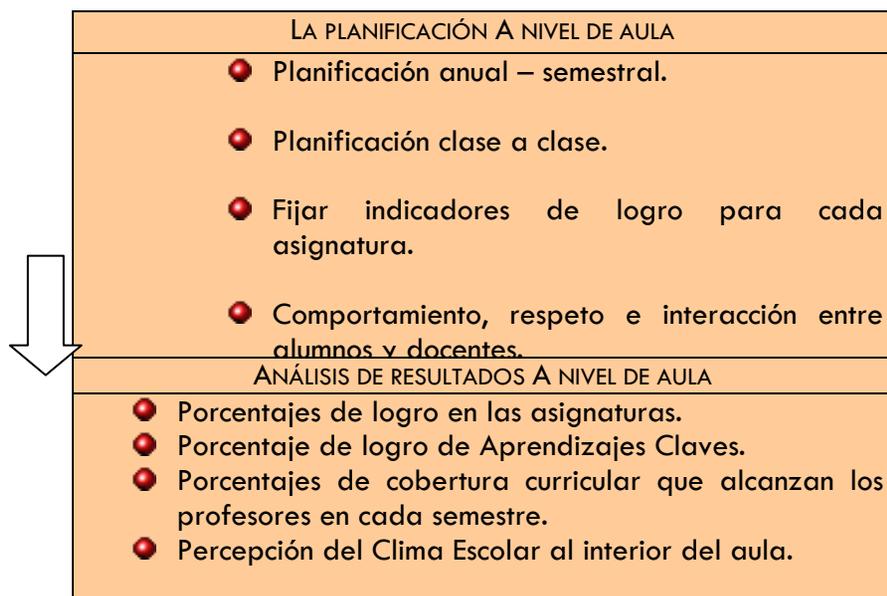
EL DIAGNÓSTICO	Representa la etapa inicial de cualquier proceso en un sistema organizado. A partir de sus resultados se deben determinar las líneas de acción a seguir en los distintos ámbitos del proceso escolar para el mejoramiento continuo.	
	A NIVEL INSTITUCIONAL	A NIVEL DE AULA
	<ul style="list-style-type: none"> ● Liderazgo Directivo y Técnico-Pedagógico. ● Desempeño docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprendizajes Claves. ● Habilidades, Destrezas. ● Actitudes.
LA PLANIFICACIÓN	En base a las necesidades detectadas se definen metas en cada ámbito y se planifican acciones. Las clases para generar aprendizajes y se definen los indicadores de logro mediante tablas de especificaciones o rúbricas; se planifican actividades de Convivencia Escolar para tratar temas valóricos y transversales con alumnos, apoderados y funcionarios, se planifican y organizan actividades extraescolares y deportivas, se deben planificar capacitaciones y perfeccionamiento docente y eventualmente a los Asistentes de la Educación.	
	A NIVEL INSTITUCIONAL	A NIVEL DE AULA
	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan anual de trabajo de la Unidad Técnico Pedagógica y Orientación. ● Plan de Gestión para la buena convivencia. ● Planificación de Talleres y capacitaciones. ● Planificación de actividades deportivas, artísticas, culturales (ACLE). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación anual – semestral. ● Planificación clase a clase. ● Fijar indicadores de logro para cada asignatura. ● Comportamiento, respeto e interacción entre alumnos y docentes.
IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO	Esta fase del proceso corresponde a la implementación y monitoreo de las acciones planificadas y organizadas para cada uno de los estamentos. En esta etapa además, se producen los ajustes para ir perfeccionando la puesta en marcha de cada acción, programa, proyecto o plan de clases.	

VII.- FASES Y DESCRIPTORES DEL MODELO

LA EVALUACIÓN	La evaluación permanente es parte de un proceso continuo, que centra como meta de gestión la calidad de los aprendizajes que los alumnos obtienen por parte del establecimiento.
EL ANÁLISIS DE RESULTADOS	El análisis de resultados permite conocer el impacto que las distintas acciones planificadas en los ámbitos que forman parte del proceso educativo, cuya meta es mejorar el aprendizaje de los alumnos.

	A NIVEL INSTITUCIONAL	A NIVEL DE AULA
	<ul style="list-style-type: none"> ● Indicadores de matrícula y asistencia. ● El número de apoderados que asiste a reuniones o Talleres para Padres y Apoderados. ● La participación y aprobación de los docentes en talleres, tutorías o capacitaciones especializadas diseñadas para ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Porcentajes de logro en las asignaturas. ● Porcentaje de logro de Aprendizajes Claves. ● Porcentajes de cobertura curricular que alcanzan los profesores en cada semestre. ● Percepción del Clima Escolar al interior del aula.
PLAN DE MEJORAMIENTO	<p>El análisis adecuado de los resultados permite tomar las decisiones para continuar o modificar un plan, proyecto o planificación. Actualmente existe un instrumento mucho más integral y transversal, como el Plan de Mejoramiento Anual (PMA). Este PMA se convierte en el plan maestro central, que permite diseñar acciones específicas para cumplimiento de metas de aprendizajes, en las distintas asignaturas y además las metas referidas al mejoramiento de la gestión institucional. Como parte de un proceso continuo, estas acciones específicas se convierten en los planes programas proyectos y planificaciones que dan vida al modelo de gestión curricular y pedagógico que asume nuestro establecimiento.</p>	
	A NIVEL INSTITUCIONAL	A NIVEL DE AULA
	<ul style="list-style-type: none"> ● Metas y acciones para el área de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar, Recursos y Resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Metas y acciones para las asignaturas del plan de estudios en Educación Parvularia y Básica.

VIII. ¿CÓMO SE EJECUTA EL PROCESO DEL MODELO A NIVEL DE AULA?



- **Planificación anual – semestral:** Los docentes cuentan con un formato corporativo. Este formato se encuentra en proceso de actualización según Bases Curriculares.
- **Planificación clase a clase:** Los docentes planifican sus clases, identificando los Objetivos de Aprendizaje, Habilidades y/o Destrezas de su asignatura. Además se consideran estrategias y recursos a utilizar.
- **Fijar indicadores de logro para cada asignatura:** En la actualidad los indicadores de logro se consignan en la Tabla de Especificaciones o Rúbricas. Se pretende que este trabajo se realice junto con la planificación.
- **Comportamiento, respeto e interacción entre alumnos y docentes:** Las estrategias y actividades seleccionadas por los docentes apuntan a obtener un trabajo en aula ordenado, participativo y respetuoso, lo cual asegurará un clima propicio para el aprendizaje y contención ante problemas

- **Porcentajes de logro en las asignaturas.** Los docentes evalúan y califican sus instrumentos de evaluación, obteniendo información inmediata de los resultados del curso. Además, realizan una síntesis con los resultados semestrales en su asignatura.
- **Porcentaje de logro de Aprendizajes Claves.** Los docentes evalúan o califican sus instrumentos de evaluación, obteniendo información inmediata de los resultados del curso. Junto con el trabajo de aula, existe apoyo adicional del Equipo de Gestión para hacer seguimiento y medir los porcentajes de logro de los Aprendizajes Claves.
- **Porcentajes de cobertura curricular que alcanzan los profesores en cada semestre:** Actualmente a nivel corporativo, se aplican las pruebas corporativas y a nivel institucional se aplican las pruebas de síntesis.
- **Percepción del Clima Escolar al interior del aula.** Este aspecto está dado por la calidad del ambiente de trabajo en la sala. Lo que se percibe por los integrantes del Equipo de Gestión; cantidad de anotaciones negativas en una asignatura, opiniones y comentarios de pares y apoderados, etc.

IX.- PLANES DE ACCIÓN

A) ÁREA LIDERAZGO

PROYECTO: EQUIPO DE GESTIÓN DE EXCELENCIA							
Descripciones		AÑO 2015	2016	2017	2018	2019	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	De contar con profesionales comprometidos y capacitados que formen parte del Equipo de Gestión del colegio, para que formulen ideas, programas o proyectos y participen en acción implementada.	1. Contar con Inspector General y Encargado de Convivencia Escolar para el EGE. 2. Definir una meta de perfeccionamiento para el EGE en el PMA 2013 en Liderazgo y Gestión Curricular.	Definir una meta de perfeccionamiento para el EGE en el PMA 2014, según necesidad del período.	Definir una meta de perfeccionamiento para el EGE en el PMA 2015, según necesidad del período.	Definir una meta de perfeccionamiento para el EGE en el PMA 2016, según necesidad del período.	Definir una meta de perfeccionamiento para el EGE en el PMA 2017, según necesidad del período.	Dirección Sostenedor
¿Cómo se realizará?	Integrando a docentes del colegio que tengan un perfil proactivo y comprometido con el PEI, o incorporando a profesionales externos que cumplan en el perfil.	3. Incorporar a un docente con horas de colaboración a UTP, para seguimiento de estudio, análisis de resultados. (Y un curriculista).					
¿Cuándo se realizará?	Durante el 2013 se definirá el Equipo, sin limitar el ingreso de otros docentes durante los próximos años.						

B) GESTIÓN CURRICULAR
 ÁREA: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

PROYECTO: MEDICIÓN DOMINIO LECTOR							
Descripciones		AÑO 2015	2016	2017	2018	2019	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Evaluar la calidad de la lectura oral de los alumnos, desde 1° a 8° Básico.						
¿Cómo se realizará?	A través de set de lecturas elaboradas por el establecimiento, en el cual se consigna el curso y la cantidad de palabras esperados a cada nivel	Incrementar en un 15% la lectura fluida en los alumnos de 1° a 8° año Básico.	Incrementar en un 5% en relación al año anterior la lectura fluida en los alumnos de 1° a 8° año Básico.	Incrementar en un 5% en relación al año anterior la lectura fluida en los alumnos de 1° a 8° año Básico.	Incrementar en un 5% en relación al año anterior la lectura fluida en los alumnos de 1° a 8° año Básico.	Incrementar en un 5% la lectura fluida en relación al año anterior.	Profesores y Equipo Directivo.
¿Cuándo se realizará?	Dos veces a la semana.						

PROYECTO DE LECTURA VELOZ							
Descripciones		AÑO 2015	2016	2017	2018	2019	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Aumentar la cantidad de palabras leídas por minuto en alumnos de NB1-NB2 (1° a 8°).	Aumentar la velocidad lectora medio alto, rápido y muy rápido, en un 5%.	Aumentar la velocidad lectora medio alto, rápido y muy rápido en un 5% en relación al resultado del año anterior.	Aumentar la velocidad lectora medio alto, rápido y muy rápido en un 5% en relación al resultado del año anterior.	Aumentar la velocidad lectora medio alto, rápido y muy rápido en un 5% en relación al resultado del año anterior.	Aumentar la velocidad lectora medio alto, rápido y muy rápido en un 5% en relación al resultado del año anterior.	Profesores y Equipo Directivo.
¿Cómo se realizará?	A través de set de técnicas De estrategias y didáctica de enseñanza elaborados por docentes capacitados en el área.						
¿Cuándo se realizará?	Lunes a viernes en todas las asignaturas. Medición dos veces a la semana.						

ÁREA: MATEMÁTICA

PROYECTO DE MEJORAMIENTO PRACTICAS DOCENTES EN MATEMATICA							
Descripciones		AÑO 2015	2016	2017	2018	2019	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Perfeccionamiento en didáctica y modelamiento para enseñar matemática a nivel de docentes de Pre-kínder a 8° Básico.	Mejorar prácticas docentes en la asignatura de Matemática desde Pre Básica a 8° año.	Incrementar en el SIMCE 5 puntos, comparadas con el anterior.	Incrementar 5 puntos en el SIMCE, comparadas con el anterior.	Incrementar en el SIMCE hasta 3 puntos, comparados con el anterior.	Incrementar en el SIMCE hasta 3 puntos, comparados con el anterior.	Dirección Docentes.
¿Cómo se realizará?	A través de la contratación de una asesoría especializada y validada en la enseñanza de la didáctica de la matemática pre básica y Enseñanza Básica.						
¿Cuándo se realizará?	Durante el 2013 en el mismo establecimiento.						

PROYECTO DE ENTRENAMIENTO CALCULO MENTAL							
Descripciones		AÑO 2015	2016	2017	2018	2019	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Ejercitar el cálculo mental para aumentar la rapidez de los alumnos para optimizar los tiempos de su respuesta en los ejercicios y resolución de problemas matemáticos.	Aumentar SIMCE Mejorar promedios en la asignatura.	Aumentar SIMCE Mejorar promedios en un 3%.	Aumentar SIMCE Mejorar promedios, en la asignatura en un 3%.	Aumentar SIMCE Mejorar promedios, en la asignatura en un 3%..	Aumentar SIMCE Mejorar promedios, en la asignatura en un 3%.	Profesores y Equipo de Gestión.
¿Cómo se realizará?	A través de la ejercitación de técnicas realizadas en 5 minutos dentro de la sala de clase con un control de planilla y además de un control por equipo de gestión una vez al mes.						
¿Cuándo se realizará?	Durante todo el año, en el mismo establecimiento según cronograma a cargo del Equipo de Gestión.						

ÁREA: CIENCIAS NATURALES E HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PROYECTO DE MEJORAMIENTO PRACTICAS DOCENTES EN CIENCIAS NATURALES E HISTORIA Y GEOGRAFÍA							
Descripciones		AÑO 2015	2016	2017	2018	2019	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Perfeccionamiento en didáctica y modelamiento para enseñar Ciencias Naturales e Historia y Geografía a nivel de docentes de Pre-kínder a 8° Básico.						
¿Cómo se realizará?	A través de la contratación de una asesoría especializada y válida en la enseñanza de la didáctica de la para Ciencias Naturales e Historia y Geografía a nivel de Pre-Kínder a 8° Básico.	Impacto y/o resultado esperado. Incremento en el SIMCE 10 puntos.	Impacto y/o resultado esperado. Incrementar en el SIMCE 5 puntos, comparado con el anterior.	Impacto y/o resultado esperado. Incrementar 5 puntos en el SIMCE, comparado con el anterior.	Impacto y/o resultado esperado. Incrementar en el SIMCE hasta 3 puntos, comparado con el anterior.	Impacto y/o resultado esperado. Incrementar en el SIMCE, hasta 3 puntos, comparado con el anterior.	Dirección Docentes.
¿Cuándo se realizará?	Durante el 2015 en el mismo establecimiento.						

PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR							
Descripciones		AÑO 2013	2014	2015	2016	2017	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Atender a los alumnos con NEE transitorios y permanentes debidamente diagnosticada por especialista o profesional idóneo. En todos los niveles educativos.	Para Decreto 170, egreso de un 18% de los alumnos. Reevaluación psicométrica de alumnos ingresados el año 2012. Evaluación y postulación de alumnos nuevos.	Para Decreto 170 egreso de un 20% de los alumnos. Reevaluación de los alumnos ingresados el año 2013. Evaluación y postulación de alumnos nuevos.	Para Decreto 170 egreso de un 22% de los alumnos. Reevaluación psicométrica de alumnos ingresados el año 2014. Evaluación y postulación de alumnos nuevos.	Para Decreto 170 egreso de un 24% de los alumnos. Reevaluación psicométrica de alumnos ingresados el año 2015. Evaluación y postulación de alumnos nuevos.	Para Decreto 170 egreso de un 24% de los alumnos. Reevaluación psicométrica de alumnos ingresados el año 2016. Evaluación y postulación de alumnos nuevos.	Equipo de Educadora De Diferencial.
¿Cómo se realizará?	Para Decreto 170 se reforzarán contenidos más descendidos conjuntamente con el profesor de aula y con adecuaciones para quienes lo requieran. Para Decreto 01 con adecuación curricular.	Para alumnos del Decreto 01, el logro de los aprendizajes esperados propuestos en la adecuación curricular.	Para Decreto 01 el logro de los aprendizajes esperados propuestos en la adecuación curricular.	Para el Decreto 01 el logro de los aprendizajes esperados propuestos en la adecuación curricular.	Para Decreto 01 el logro de los aprendizajes esperados propuestos en la adecuación curricular.	Para Decreto 01 el logro de los aprendizajes esperados propuestos en la adecuación curricular.	
¿Cuándo se realizará?	Decreto 170= 6 horas en aula común (lenguaje y matemáticas) y 2 horas aula de recursos. Decreto 01 = 4 a 6						

horas semanales en aula de recursos.					
--------------------------------------	--	--	--	--	--

ÁREA: EDUCACIÓN ESPECIAL Y ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR

PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE DOCENTES POR ASIGNATURAS Y NIVELES.							
Descripciones		RESULTADOS ESPERADOS					RESPONSABLE
		AÑO 2015	2016	2017	2018	2019	
¿De qué se trata?	La unidad Técnico Pedagógica definirá una planificación anual, en la cual se organizarán los temas pedagógicos y curriculares que se deben trabajar por especialidad y niveles entre docentes.	Los docentes mejoran la gestión de aula, a partir de nuevos conocimientos y de las herramientas metodológicas aprendidas en jornadas de articulación. Resultados de alumnos en cada asignatura aumentan entre un 3% y 6% de porcentaje de logro en pruebas de cobertura curricular, comparado con resultado anterior en cada asignatura.	Los docentes mejoran la gestión de aula, a partir de nuevos conocimientos y de las herramientas metodológicas aprendidas en jornadas de articulación. Resultados de alumnos en cada asignatura aumentan entre un 3% y 6% de porcentaje de logro en pruebas de cobertura curricular, comparado con resultado anterior en cada asignatura.	Los docentes mejoran la gestión de aula, a partir de nuevos conocimientos y de las herramientas metodológicas aprendidas en jornadas de articulación. Resultados de alumnos en cada asignatura aumentan entre un 3% y 6% de porcentaje de logro en pruebas de cobertura curricular, comparado con resultado anterior en cada asignatura.	Los docentes mejoran la gestión de aula, a partir de nuevos conocimientos y de las herramientas metodológicas aprendidas en jornadas de articulación. Resultados de alumnos en cada asignatura aumentan entre un 3% y 6% de porcentaje de logro en pruebas de cobertura curricular, comparado con resultado anterior en cada asignatura.	Los docentes mejoran la gestión de aula, a partir de nuevos conocimientos y de las herramientas metodológicas aprendidas en jornadas de articulación. Resultados de alumnos en cada asignatura aumentan entre un 3% y 6% de porcentaje de logro en pruebas de cobertura curricular, comparado con resultado anterior en cada asignatura.	Unidad Técnico Pedagógica.
¿Cómo se realizará?	A través de reuniones semanales de 3 horas, según temas planificados.						
¿Cuándo se realizará?	Durante todo el año escolar.						

C) CONVIVENCIA ESCOLAR:

LÍNEA DE ACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES ASOCIADAS	RECURSOS	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN	OBS.
GESTIÓN AMBIENTAL	Obtener la instalación de a lo menos un sistema de energía no convencional (solar u otra), que permita su uso eficiente en oficinas administrativas y salas de clases: electricidad para computadores; reutilización de aguas de la cocina escolar, calefacción de salas de Párvulos, entre las más relevantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir metas y acciones de gestión en el área de Liderazgo y Recursos del Plan de Mejoramiento, que permitan utilizar la subvención preferencial en las actividades asociadas a la gestión ambiental. - Obtener asesoría de expertos, a través del Ministerio del Medio Ambiente o empresas. - Cotizar implementaciones requeridas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Escolar Preferencial. 	Equipo de Gestión.	Marzo a julio del 2015.	
GESTIÓN ESCOLAREN MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de Taller de Medio Ambiente en la planificación de los Talleres Actividades ACLE. - Incorporación al programa de Forjadores Ambientales. - Instalación de señalética y afiches promotores de la Vida Sana y Cuidado del Medio Ambiente: "Ahorra electricidad... Ilumínate", "No desperdicies el agua", etc, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de proyecto anual del Taller ACLE "Taller de Medio Ambiente". - Postulación y presentación de proyecto para el grupo "Forjadores Ambientales". - Inscripción de alumnos. - Diseño de letreros. - Instalación y difusión de letreros y contenidos de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Preferencial. - Planificaciones y proyecto pedagógico de talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directora. - Profesora de Ciencias Naturales. 	Marzo a julio del 2015.	

EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DIDÁCTICA DE SALAS DE CLASES							
Descripciones		AÑO 2015	2016	2017	2018	2019	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Se equipan a los espacios de trabajo de los estudiantes y los docentes, con tecnología y material didáctico para mejorar los procesos de Aprendizaje – Enseñanza.	Implementación según necesidad didáctica e inventario vigente.	Equipo de Gestión.				
¿Cómo se realizará?	Mediante la elaboración de acciones en el plan de mejoramiento educativo.						
¿Cuándo se realizará?	A partir de enero del 2015, realizando ajustes anuales, según necesidad detectada en evaluación institucional.						

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOBRE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD								
Descripciones		AÑO 2015	2016	2017	2018	2019	RESPONSABLE	
¿De qué se trata?	Trabajar la afectividad y sexualidad, en el ámbito de la Educación y Prevención. Desde Educación Parvularia a 8° Básico.	Diseño e implementación de texto de trabajo y material didáctico para alumnos y docentes.	Ajustes según evaluación institucional.	Equipo Directivo. Encargado de Convivencia Escolar y Profesores Jefes.				
¿Cómo se realizará?	Se elaborará y entregará a profesores jefes y encargado de Convivencia, un texto de trabajo con los distintos temas a abordar, durante el año, en las horas de orientación de cada curso, con alumnos padres y apoderados.							
¿Cuándo se realizará?	Desde abril a noviembre.							

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING Y LA CONDUCTA AGRESIVA EN LA COMUNIDAD ESCOLAR							
Descripciones		AÑO 2015	2016	2017	2018	2019	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Diseñar e instalar un programa integral de trabajo de prevención y contención de la violencia escolar, en las salas de clases y patios entre alumnos y además de integrantes de la comunidad educativa.						
¿Cómo se realizará?	Mediante la generación de actividades educativas y recreativas (individuales y/o grupales), que abordan temas de: compañerismo, solidaridad, respeto y autoestima, que potencian la sana convivencia de niños y adultos en el colegio. Dichas actividades quedarán organizadas como acciones en los respectivos Planes de Mejoramiento de Aprendizaje (PMA) de cada año, con su respectivo financiamiento de Subvención Escolar Profesional (SEP).	-Elaboración e implementación, según PMA. -Evaluación Institucional.	Equipo Directivo. Encargado de Convivencia Escolar y Profesores Jefes.				

¿Cuándo se realizará?	Durante todo año.						

D) RECURSOS

MEJORAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN PARVULARIA							
		AÑO 2015	2016	2017	2018	2019	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	De mejorar la estética, infraestructura y mobiliario e los cursos de Educación Parvularia dentro de la sala y en el patio.	Construcción de patio techado. Arreglo de juegos	Instalación de piso de goma eva o pasto sintético.	Mantenimiento anual.	Mantenimiento anual.	Mantenimiento anual.	Equipo Directivo.
¿Cómo se realizará?	A través del diseño de metas en el Plan de Mejoramiento, en el área de Convivencia. También con recursos de subvención de Mantenimiento.						
¿Cuándo se realizará?	Durante las vacaciones de verano.						

SEGURIDAD ESCOLAR							
Descripciones		AÑO 2015	2016	2017	2018	2019	RESPONSABLE
¿De qué se trata?	Actualizar el Plan de Seguridad Escolar, implementando todas aquellas medidas para su cumplimiento.	70% de Condiciones de seguridad mejorada.	80% de Condiciones de seguridad mejorada.	90% de Condiciones de seguridad mejorada.	100% de Condiciones de seguridad mejorada.	100% de Condiciones de seguridad mejorada.	Equipo Directivo.
¿Cómo se realizará?	Se desempeñan acciones en Convivencia Escolar, en el Plan de Mejoramiento						

	de Aprendizaje y Plan de Prevención de Riesgo.						
¿Cuándo se realizará?	A principio de cada año lectivo, según evaluación institucional.						

